

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 14:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona, en su carácter de Secretario Departamental de Obras Públicas, y por la otra el Sr. Marín Passerini Rufo Gabriel, Representante Legal RM Metalurgica, Construcciones, Servicios Generales, a cargo del Contrato N° 57/2024, correspondiente a la LPN "REFRACCIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO " ID 454.140 a objeto de dar inicio a los trabajos.

Se procede a la firma del presente Acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
de Rufo Marín
Sr. Marín Passerini Rufo Gabriel
Representante Legal

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas